

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**22316** *Anuncio de doña María José Hortelano Parras, Notaria de Mengíbar (Jaén), sobre subasta en procedimiento extrajudicial de hipoteca.*

Edicto de anuncio de subasta extrajudicial.

Yo, doña María José Hortelano Parras, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Mengíbar (Jaén), y despacho en calle Real, número 7, bajo,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor, la entidad requirente Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, hoy por fusión Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Amlería, Málaga, Antequera y Jaén -Unicaja-, y como deudora e hipotecante la mercantil "Edyco Mengíbareños, Sociedad Limitada", y recae sobre cada una de las siguientes fincas que son objeto de subasta, todas ellas en calle Virgen de la Capilla, sin número, de Mengíbar (Jaén), en construcción, con una superficie en planta solar de 92,04 m<sup>2</sup>, y una total superficie construida, entre sus dos plantas, de 97,04 m<sup>2</sup>:

1. Vivienda unifamiliar número uno. Que linda, derecha, entrando, la número dos; izquierda Francisco Pancorbo Andreu; espalda, zona verde.

Inscripcion: Registro de la Propiedad de Andújar, al folio 155, libro 204, finca 12.808 bis, 5.<sup>a</sup>

2. Vivienda unifamiliar número dos. Que linda, derecha, entrando, la número tres; izquierda la número uno; espalda, zona verde.

Inscripcion: Registro de la Propiedad de Andújar, al folio 33, libro 311, finca 16.867, 1.<sup>a</sup>

3. Vivienda unifamiliar número tres. Que linda, derecha, entrando, la número cuatro; izquierda la número dos; espalda, zona verde.

Inscripcion: Registro de la Propiedad de Andújar, al folio 29, libro 311, finca 16.866, 1.<sup>a</sup>

4. Vivienda unifamiliar número cuatro. Que linda, derecha, entrando, la número cinco; izquierda la número tres; espalda, zona verde.

Inscripcion: Registro de la Propiedad de Andújar, al folio 25, libro 311, finca 16.865, 1.<sup>a</sup>

5.- Vivienda unifamiliar número cinco. Que linda, derecha, entrando, la número seis; izquierda la número cuatro; espalda, zona verde.

Inscripcion: Registro de la Propiedad de Andújar, al folio 21, libro 311, finca 16.864, 1.<sup>a</sup>

6.-Vivienda unifamiliar número seis. Que linda, derecha, entrando, Luis Mora; izquierda vivienda número cinco; espalda, zona verde.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Andújar, al folio 10, libro 311, finca 16.863, 1.<sup>a</sup>

La subasta de las anteriores fincas se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría a mi cargo, sita en calle Real, número 7, bajo, CP 23.620 de Mengíbar (Jaén).

2.<sup>a</sup> Días y horas: Se señala la primera subasta para el día 20 de julio de 2010, a las diez horas. La segunda subasta, en su caso, para el día 14 de septiembre de 2010, a las diez horas. Y la tercera subasta, en su caso, para el día 14 de octubre de 2010, a las diez horas.

En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 25 de octubre de 2010, a las diez horas.

3.<sup>a</sup> Tipo: El tipo para la primera subasta para cada una de las fincas es de ciento sesenta y ocho mil novecientos noventa y cinco euros con cuarenta y cinco céntimos (168.995,45 €); para la segunda subasta, es el setenta y cinco por ciento (75%) de dicha cantidad, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4.<sup>a</sup> Consignaciones: Salvo la entidad acreedora, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignarse en la cuenta abierta en Caja General de Ahorros de Granada, número 20310174370100075588, en efectivo metálico o cheque bancario, no admitiéndose otro medio, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda subasta.

Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 09:00 h a 14:00 h. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca a que se ejecuta continuarán subsistentes.

Adjudicación a calidad de ceder el remate a un tercero: Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedora posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Mengíbar, 18 de junio de 2010.- La Notaria.

ID: A100050390-1